

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 153 Martes 13 de agosto de 2013 Pág. 13328

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

11465 LANGREO FINANZAS, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Calle Ayala, nº 42, 5ª planta A, a las 12:00 horas del día 23 de septiembre de 2013, en primera convocatoria, o el día 24 de septiembre de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Segundo.- Cese, nombramiento, sustitución, o reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.- Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Sustitución de la Entidad Gestora de los activos de la Sociedad.

Quinto.- Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Autorización a los Consejeros de la Sociedad para el desempeño de una actividad de igual, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la entidad.

Octavo.- Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Noveno.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de agosto de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Llaneza Braña.

ID: A130047638-1